

Comunicado respecto a la detención en Madrid del 15 de Diciembre

CRUZ NEGRA ANARQUISTA :: 16/12/2009

Se acusa a Tamara de enviar un pequeño artefacto explosivo a Instituciones Penitenciarias. Justicia y mass media unidos de nuevo frente al movimiento pro pres@s.

Una vez más los medios nos han hecho conocedores hoy de la detención en Getafe de una compañera anarquista. Y una vez más los medios mienten desvergonzadamente con una clara intención criminalizadora que aquí queremos denunciar.

Viniendo de donde viene, no nos merece ninguna credibilidad lo que se afirma de que la compañera T.H.H. sea la responsable del envío de un paquete bomba al departamento de prisiones de la Generalitat de Cataluña el pasado mes de octubre. No nos lo creemos, pero que tampoco se nos mal interprete. Ella, al igual que toda compañera represaliada por el Estado, tiene nuestro incondicional apoyo tanto si es la persona responsable de los hechos de que se le acusa como si no. Sencillamente no entramos en este tipo de consideraciones.

Partimos entonces de una muy seria duda de que su autoría en los hechos de que se le acusa sea cierta, una duda profunda que adquiere consistencia a las horas en que estamos escribiendo este texto, cuando desde fuentes de su defensa, hemos sabido que las dependencias policiales en las que se encuentra detenida son el cuartel de la G.C. De Arroyo Molino, donde mañana por la mañana está previsto que se le tome declaración. No se agota por tanto el tiempo de la detención, ni se le ha aplicado legislación especial alguna, lo que con todas las reservas pertinentes debido a lo confusa que aún es la situación, nos lleva a pensar que no existe una base sólida para la acusación.

Esto no impide que los medios aún sigan hablando de la compañera como de “una dirigente de la CNA”. Calificarla de dirigente simplemente les define: son incapaces de concebir que en el mundo pueda existir algo que no se rija por una relación jerárquica. Decir que está integrada en la estructura de CNA es completamente falso. Esto también define el papel que están jugando los medios.

Vamos a esclarecer el sentido de esta mentira. Cuando los cuerpos policiales tratan de concretar una acusación, al igual que la fiscalía, intentan llevarla siempre a su grado extremo. Un grado que cuando se trata de un asunto de naturaleza política, no es otro que tratar de cerrar una acusación de “pertenencia a banda armada”. Esta figura penal, para formalizarse, precisa poder vincular a la persona con una organización que, de acuerdo a la normativa internacional compartida, tenga una serie de requisitos tales como permanencia en el tiempo, reivindicaciones conocidas, etc. Lo que ha dado lugar a que en algunas ocasiones hayan aparecido siglas de organizaciones inexistentes, o de que en otras, como ahora, se vincule a la persona con alguna existente, aunque no reúna todos los supuestos tipificados. En definitiva, de lo que se trata es de solventar un problema técnico para magnificar la acusación y en esta ocasión, una vez más, los medios han venido a mostrarse como los lacayos que son al servicio de la represión.

Toda nuestra solidaridad para con la compañera detenida y nuestro deseo de que mañana podamos tenerla de nuevo entre nosotras. Todo nuestro desprecio hacia quienes traman patrañas como la denunciada, con la clara intención de destrozar la vida de una persona y aún más allá de ello, este es el fin último de la represión, tratar de disolver todo el tejido social que se muestra antagónico en las palabras y los hechos.

Salud y anarquía.

Federación de Grupos de CNA Península Ibérica

<https://madrid.lahaine.org/comunicado-respecto-a-la-detencion-en-ma>